



MEMORIA DESCRIPTIVA

“SANEAMIENTO DE BASURAL, CONSTRUCCIÓN DE PLANTA CLASIFICADORA DE RESIDUOS Y OFICINAS, Y APERTURA DE CALLE” LA MATANZA

1. PRESENTACIÓN

El partido de La Matanza es uno de los 135 que hay en la provincia de Buenos Aires. Es el partido más extenso que limita con la ciudad de Buenos Aires, se ubica sobre las coronas primera y segunda del conurbano y el más poblado de toda la provincia, con 1.775.816 habitantes según el censo de 2010. Su composición socioeconómica es de clases medias en las zonas más cercanas a la ciudad de Buenos Aires y de clases populares, muy pobres e indigentes en la mayor parte de su territorio.

Cuenta con 16 localidades muy heterogéneas entre sí: San Justo es la cabecera del municipio y está segmentada por la predominancia de clases medias hacia el norte y de clases populares y pobres hacia el sur.

El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, interviene en cuatro barrios populares de la localidad de San Justo: Puerta de Hierro, 17 de Marzo, San Petersburgo y 17 de Marzo Bis.

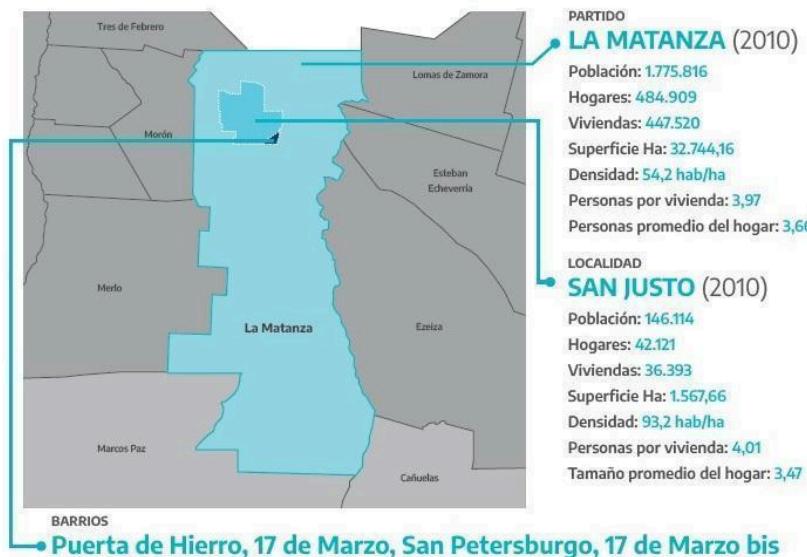


Imagen 1 - Ubicación en el AMBA

Los barrios Puerta de Hierro y San Petersburgo, ubicados en el extremo sur de San Justo, nacieron en la década de 1960 a partir de la implementación de políticas nacionales de construcción de viviendas provisorias para la erradicación de villas de emergencia. Los barrios 17 de Marzo y 17 de Marzo Bis nacieron en la segunda mitad de la década de 1980 a partir de ocupaciones de tierras ubicadas entre los otros dos barrios y en sus inmediaciones.



Puerta de Hierro surge en 1967 como parte del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE) implementado por el Estado nacional. Esto incluía una corta etapa de realojamiento de las familias en viviendas transitorias –Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT) – y luego su pasaje a viviendas definitivas construidas con fondos estatales. Los NHT fueron construidos junto con la infraestructura de redes troncales de agua, cloaca, electricidad y pluviales. No se desarrolló la red de gas. Estas redes no son operadas por las empresas del sector. Las unidades corresponden a la tipología de tiras de viviendas apareadas, con un total de entre 4 y 41 unidades cada tira. Este esquema conforma manzanas pequeñas de 55 metros de largo por 18 metros de ancho, lo que provoca vías de circulación angostas (pasillos de 1,5m de ancho) y de uso netamente peatonal, impidiendo el acceso de ambulancias o patrulleros.

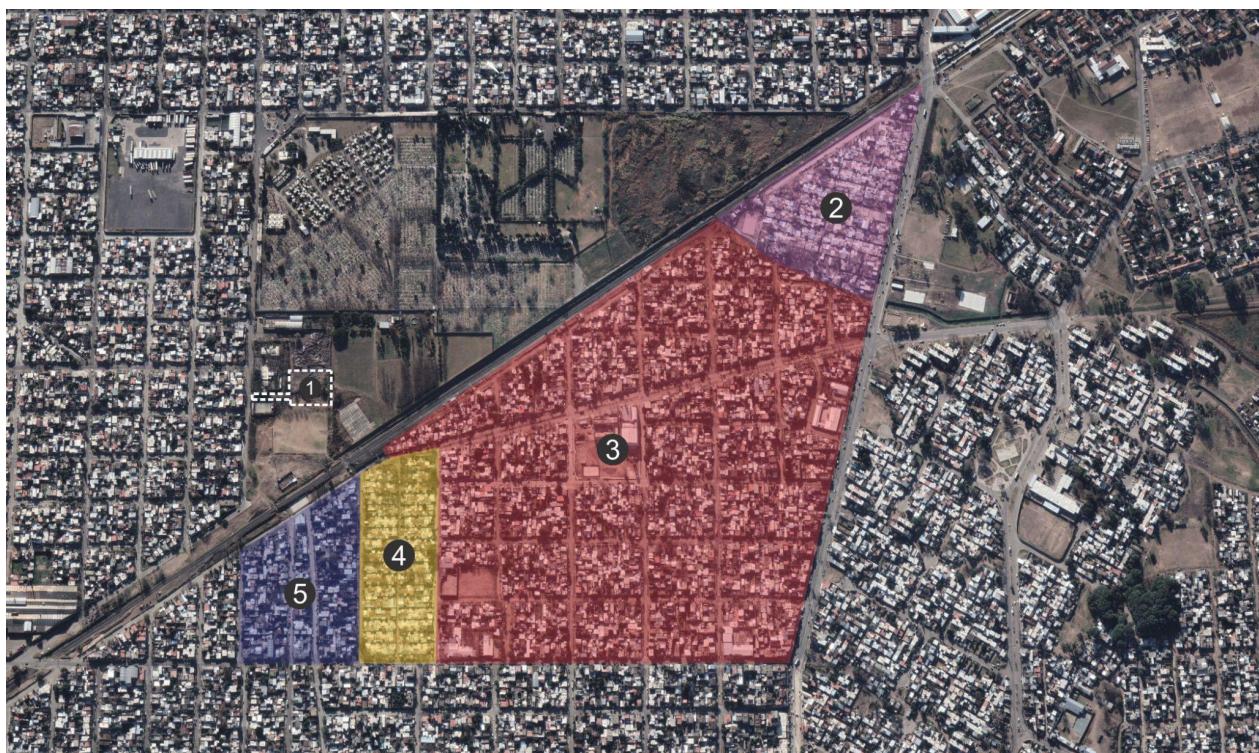


Imagen 2 - Ubicación sector de intervención

REFERENCIAS

- ① Polígono sector a intervenir
- ② Barrio Puerta de Hierro
- ③ Barrio 17 de marzo
- ④ Barrio San Petersburgo
- ⑤ Barrio 17 de marzo bis

El proyecto “**Saneamiento de basural, construcción de planta clasificadora de residuos y oficinas, y apertura de calle**” se enmarca dentro del Masterplan de intervenciones, que se desarrollan en los barrios 17 de marzo, 17 de marzo bis, San Petersburgo y Puerta de Hierro, por etapas, en pos de mejorar y contribuir a un acceso justo al hábitat.



2. PLANO DE UBICACIÓN

A continuación el plano de implantación, donde se puede ver la intervención propia de esta licitación:



Imagen 4 - Ubicación “Saneamiento de basural, construcción de planta clasificadora de residuos y oficinas, y apertura de calle”

3. DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la construcción de una planta clasificadora de residuos, oficinas como base de operaciones para la guardia urbana y un pequeño parque como articulación de todas las intervenciones del sector. Para su vinculación con el barrio, el proyecto incluye la apertura de una calle con pavimentación de hormigón y cordón cuneta para el escurrimiento de las aguas. Además, contempla la ejecución de veredas y alumbrado público, para mejorar la circulación vehicular y peatonal del sector.

El terreno en el que se emplaza el proyecto se ubica en un área delimitada al este -sobre calle Peribebuy- por el Hospital Veterinario y Zoonosis de La Matanza, al oeste por las vías del tren, al sur por el Potrero de los Incas, y al norte por el predio correspondiente a la Dirección de Limpieza Municipal.

Dicho terreno ha funcionado durante las últimas décadas como vertedero de basura, recibiendo en las distintas épocas residuos de todo tipo y constituyendo un basural a cielo abierto de larga data.



A la vez, el terreno se encuentra rodeado de una serie de terraplenes de variada altura -algunos de basura, otros de tierra- que representan un límite para la extensión de la trama urbana.

Dado el uso que se ha hecho de estas tierras y las características del suelo sobre el cual se ubica el proyecto, los requerimientos para su correcto emplazamiento suponen tareas de saneamiento que -además del aporte que harán estos equipamientos- introducirán mejoras en las condiciones ambientales del sitio, mejorando la calidad de vida de los vecinos e integrando el sector al resto del barrio.

La Planta de Clasificación es un edificio de 910 m² cubiertos y 693 m² descubiertos, destinado al tratamiento y separación de residuos para su posterior compactación previa al reciclado. Consiste en una nave principal de planta libre, con estructura metálica, cubierta parabólica y envolvente de chapa, y de dos núcleos de mampostería de bloques de hormigón con losetas premoldeadas, donde se ubican tres oficinas, comedor, baños, vestuarios, baño adaptado y sala de máquinas. Posee una calle de acceso lateral para el ingreso de camiones y carreros, y al interior contempla áreas destinada a pesaje, selección, enfardado y acopio de residuos sólidos, limpios y secos.

Este equipamiento se pondrá a disposición del programa de "Separación de origen", reduciendo los volúmenes de disposición final y dignificando el trabajo de más de doscientos recuperadores urbanos.

El municipio no cuenta con una planta de separación de residuos propia. Esta planta permitirá reducir aproximadamente 3 tn de residuos por día en una primera etapa; e iría mejorando la eficiencia según avance el proyecto.

La Base de Operaciones para la Guardia Urbana es un equipamiento previsto en mampostería de bloque de hormigón con cubierta de losetas premoldeadas. En 120 m² cubiertos aloja cuatro oficinas integradas -con posibilidad de subdividirse- recepción, comedor, y núcleo de baños y vestuarios, además de una galería semicubierta. De un total de 1370 m² descubiertos, 990 m² se destinan al playón de estacionamiento para el parque automotor de la Guardia, que consta de más de 60 vehículos y 50 motocicletas. Se prevé como sede de la Base Norte, integrada por más de 160 agentes.

Ambos edificios poseen carpinterías de aluminio anodizado (en oficinas y servicios con doble vidrio hermético DVH), rejas de seguridad y solado de cemento alisado. Los núcleos húmedos prevén revestimiento cerámico, y los cielorrasos son losetas premoldeadas a la vista, pintadas de blanco en todos los casos. Prevén aislación térmica y acondicionamiento de aire según el uso de cada espacio.

ESPACIO PÚBLICO

El proyecto contempla un total de 2880 m² de áreas destinadas a espacio público para la integración de los nuevos edificios con el entorno, y para las viviendas del proyecto de Integración Urbana Peribebuy etapa 2. Prevé aproximadamente 310 metros lineales de veredas de hormigón peinado, que acompañan la apertura de la calle de acceso a los edificios. Incluye áreas de descanso con mesas y bancos, y áreas parquizadas con forestación que se enmarcan en el proyecto de Paisaje previsto para la totalidad del barrio.

ALUMBRADO

Se propone nueva luminaria LED.

El proyecto contempla la instalación de 9 luminarias para alumbrado público LED de 150W, en columnas de 7 a 12 mts de altura, con fotocélula, ubicadas sobre las veredas a lo largo de la nueva calle prevista.



Además, contempla 7 farolas Led de 120W en columnas de 4 mts de altura, con fotocélula, ubicadas en los espacios verdes y zonas de descanso.

Esto permite generar un nivel de iluminación acorde correspondiente a nivel de veredas y espacio público.

PAVIMENTO

Se proyecta la apertura de la calle que conectará las intervenciones de este proyecto, con la calle Peribebuy y la calle a ejecutar con el proyecto de Integración Urbana Peribebuy etapa 2 (al momento, en proceso licitatorio). La misma se desarrolla en aproximadamente 150 ml de pavimento de hormigón y cordón cuneta para uso vehicular. Se propone un pavimento de hormigón estructural (H30) sobre una base de suelo cemento (espesor: 15 cm) y una sub base de suelo seleccionado (espesor: 15 cm). Sobre ello, se realizará un pavimento de Hormigón H30, de 18 cm de espesor.

Además está prevista la ejecución de 36 ml de pavimento como calle interna vehicular en la planta de reciclado, para carga y descarga de materiales. Tendrá las mismas características constructivas que el pavimento descrito anteriormente.

Y por último, se ejecutará 93 ml de pavimento como calle interna vehicular de las oficinas de la base de operaciones. La misma se desarrollará con pavimento de hormigón estructural (H30) sobre una base de suelo cemento (espesor: 15 cm) y una sub base de suelo seleccionado (espesor: 15 cm). Sobre ello, se realizará un pavimento de Hormigón H30, de 15 cm de espesor.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número:

Referencia: Memoria descriptiva

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.